COAHUILA
GOBIERNO DEL ESTADO

COAHUILA PA' DELANTE

SS Secretaría de Salud

ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO "SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA".

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas, del día viernes 22 de diciembre del año 2023, reunidos en la sala de juntas del piso 8 del edificio de la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Victoria, No. 312, Zona Centro, de esta ciudad, lugar destinado para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", se procede conforme al orden del día propuesto para la presente reunión:

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum Legal.

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: Bienvenidos a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza".

Sr. Presidente, le informo que una vez verificada la Lista de Asistencia, contamos con quórum legal, para dar inicio a esta Cuarta Sesión Extraordinaria 2023.

Le cedo el uso de la voz al Secretario de Salud, Director General del Organismo y Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez.

2.- Bienvenida y presentación de los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza".

En uso de la voz, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez: Buen día, sean ustedes bienvenidos a esta Cuarta Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, Denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", la que celebramos por instrucciones del **Sr. Gobernador del Estado, Ing. Manolo Jiménez Salinas,** dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En esta Cuarta Sesión Extraordinaria se presentará a los nuevos integrantes de esta Junta de Gobierno, como vocales titulares:

Por parte de la Secretaría de Salud de la Administración Pública Federal, la **DRA. MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES,** Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Salud, por parte del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud su Presidente, el **LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA,** por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado, su titular el **C.P. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ**, por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, su titular, el **MTRO. EMANUEL JOSÉ DE JESÚS GARZA FISHBURN,** por la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Socia del Estado , su titular el **LIC. GABRIEL ELIZONDO PÉREZ,** por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado, su Titular, la **MTRA. ELMA MARISOL MARTÍNEZ GONZÁLEZ,** en calidad de Comisaria, y como Secretaría Técnica del Organismo

Público Descentralizado de los Servicios de Salud de Coahuila, les presento a la Mtra. Liliana Sarmiento Cordero.

Nos acompañan de manera virtual el **MTRO. ARTURO CHIMAL ARECHAVALA,** en calidad de Suplente de su Titular, la DRA. MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional, el **LIC. SALVADOR ALBERTO CAL Y MAYOR COUTIÑO,** en calidad de Suplente del Titular, LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud, nos acompaña también, la **MTRA. ELMA MARISOL MARTÍNEZ GONZÁLEZ,** Titular de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en calidad de Comisaria, por parte de la Secretaría de Finanzas, el **LIC. ALEJANDRO LUNA FERNANDEZ,** en calidad de Suplente del Titular, el C.P. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, el **LIC. FILADELFO HERRERA GARZA,** en calidad de Suplente del Titular LIC. GABRIEL ELIZONDO PÉREZ de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, muchas gracias por su presencia.

Así mismo, nos acompañan de manera presencial el **MTRO. ÓSCAR DE LEÓN FLORES,** en calidad de Suplente de su Titular el MTRO. EMANUEL JOSÉ DE JESÚS GARZA FISHBURN de la Secretaría de Educación y funcionarios de estos Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza.

Agradezco a todos su amable presencia.
En esta ocasión vamos a presentarles **la solicitud de aprobación del Reglamento Interior y la Estructura Orgánica del Organismo.**

En virtud de contar con el quórum legal, declaro formalmente instalada esta Cuarta Sesión Extraordinaria 2023, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, Denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza".

Les doy la bienvenida a todos, a pesar de ser una convocatoria muy rápida, pero si nos urgía tener esta Junta Extraordinaria, muchas gracias por acompañarnos, le cedo la palabra a la Lic. Liliana Sarmiento.

-Adelante Lic. Liliana Sarmiento Cordero.

3.- Solicitud de aprobación del Orden del día.

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: Con su permiso Sr. Presidente e Integrantes de la Junta, en este acto procedo a dar lectura al Orden del Día, mismo que les fue enviado con antelación.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
Lic. Liliana Sarmiento Cordero
Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza".

2.- Bienvenida y presentación de los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza".
Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez
Secretario de Salud, Director General del OPD "Servicios de Salud de Coahuila Zaragoza" y Presidente de la Junta de Gobierno.

3.- Solicitud de aprobación del Orden del Día.
Lic. Liliana Sarmiento Cordero
Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza".

4.- Aprobación del Reglamento Interior y Estructura Orgánica del Organismo
Dr. Raúl Rodríguez Sánchez
Encargado de la Dirección de Servicios de Salud.

5.- Clausura

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: Se somete a aprobación el Orden del Día, mismo que les fue enviado con antelación, si están de acuerdo favor de manifestarlo, levantando la mano, estando de acuerdo se aprueba y se emite el siguiente:

ACUERDO

XII/IV/EO/2023.- La Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, Denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", se da por enterada y **aprueba por unanimidad de votos** el Orden del día para la IV Sesión Extraordinaria del 2023.

Lic. Liliana Sarmiento Cordero, en uso de la voz: Para esta cuarta Sesión Extraordinaria el asunto específico a tratar, es la **aprobación del Reglamento Interior y Estructura Orgánica del Organismo** Público Descentralizado, por lo cual, en este acto, le cedo el uso de la voz al Dr. Raúl Rodríguez Sánchez, encargado de la Dirección de Servicios de Salud.

4.- Aprobación del Reglamento Interior y Estructura Orgánica del Organismo

En uso de la voz, el Dr. Raúl Rodríguez Sánchez: Gracias, Lic. Liliana, con su permiso señor Secretario, vocales de la Junta y suplentes, procedo a dar lectura de este fundamento legal, para solicitud de aprobación que con fundamento en el artículo 7 fracciones V y VII del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" y en los artículos 35 y 36 del Reglamento Interior del mismo, se somete a consideración y aprobación de esta Junta de Gobierno, el siguiente Reglamento Interior y Estructura Orgánica del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"

En uso de la voz, el MTRO. ARTURO CHIMAL ARECHAVALA: un comentario, señor Secretario e integrantes, ya van a poner a votación el Reglamento o lo vamos a discutir porque tengo unos comentarios.

En uso de la voz, Lic. Liliana Sarmiento: si maestro, ahorita vamos exponer los fundamentos legales y la exposición de motivos, el Reglamento se les envío con antelación, y posteriormente si nos permiten vamos a los comentarios.

En uso de la voz, el MTRO. ARTURO CHIMAL ARECHAVALA: perfecto.

En uso de la voz el Dr. Raúl Rodríguez: falta presentarlo maestro. Exposición de motivos, el nuevo Reglamento Interior, incluye una restructuración en sus Unidades Administrativas y Aplicativas, ya que resulta necesario que las Dependencias que integren la Administración Pública Estatal, promuevan la modernización permanente de sus sistemas y procedimientos de trabajo, el avance continuo y eficiente en la prestación de los Servicios de Salud a la población abierta del Estado.
En él, se organiza de una forma sistemática y ordenada las atribuciones generales y especiales del organismo, para un mejor control y desarrollo de la actividad gubernamental en el tema de la salud pública, en sus diversos niveles de atención y ámbitos de competencia.

En uso de la voz el Dr. Eliud Felipe Aguirre: dale el uso de la voz al Mtro. Chimal.

En uso de la voz, Lic. Liliana Sarmiento: a sus órdenes Mtro. Chimal. No sé si guste hacer algún comentario.

En uso de la voz, Dr. Raúl Rodríguez: falta lo que sigue.

En uso de la voz, Lic. Liliana Sarmiento: Maestro no se escucha nada, si nos permite terminar esta última diapositiva y le cedemos el uso de la voz.

En uso de la voz, MTRO. ARTURO CHIMAL ARECHAVALA: perdón, ahí me escuchan, señor Secretario buenas tardes a Usted y a todos los integrantes, bienvenido y a los nuevos Servidores Públicos que se incorporan a los Servicios de Salud de Coahuila. Un par de apreciaciones: es importante que cuando hagan alguna modificación al Reglamento Interior, evidentemente va tener una afectación a la estructura orgánica, por eso se presentan los dos puntos, en la información que nos hicieron llegar, que nos hagan llegar un comparativo del dice y debe decir de las modificaciones que están proponiendo, las funciones y las atribuciones de las áreas que integran los Servicios de Salud, eso por un lado, y por otro es importante también, que cuando hagamos una modificación al Reglamento o al propio Organigrama, se acompañen los documentos que acrediten el impacto presupuestal de los movimientos que están haciendo, no sé si vaya a representar una carga adicional del presupuesto, si cuenten con la suficiencia presupuestal, si van a ser costos compensados, en fin hay muchas cosas, a reserva de discutir la parte importante de la estructura del Reglamento y de la modificación de su estructura porque, yo observo algunas inconsistencias que creo que son importantes que consideren, una de ellas es, la parte que tiene que ver con vigilancia sanitaria, ¿me escuchan? ¿Ahí me oyen?
Es importante que nos hagan el reflejo, del impacto presupuestal de la nueva estructura que están proponiendo, si es costo compensado, supresión de plazas, ampliación de presupuesto, sobre todo considerando que Coahuila trae un problema bastante serio en el pago de terceros institucionales, entonces, es importante que el cuerpo de Gobierno conozca los alcances de las suficiencias presupuestales, para esta nueva estructura que están proponiendo, en cuanto a las funciones esenciales de vigilancia sanitaria, no me parece adecuado, que vigilancia epidemiológica dependa de la Dirección de Atención Médica. No puede ser Juez y parte.

Si me dan oportunidad de conectarme de otro dispositivo.

Continuando en uso de la voz el MTRO. ARTURO CHIMAL ARECHAVALA: ¿ahí me escuchan? Muchas gracias Secretario, entonces les comentaba, que es importante revisar las funciones de la vigilancia sanitaria, que no pueden estar en la parte de Atención Médica, también la parte presupuestal,

que no viene contenida en la carpeta, el dictamen de sus propias globalizadoras, respecto a las funciones, entonces, también el tema de la reforma a la Ley General de Salud, que da un nuevo cuerpo al Servicio Nacional de Salud Pública, entre otras facultades de concurrencia en la prestación de servicios, el tema de calidad, el tema de acreditación, en fin hay muchísimos temas que no están reflejados en la estructura Secretario, pero en un ánimo de colaboración, como siempre ha sido de parte de nosotros hacia todas las entidades federativas, yo les sugiero Secretario, que se puedan aprobar los puntos que están presentando, pero para inicio de los trámites, para que las áreas de la Secretaría hagan o nos hagan saber a los integrantes de la Junta de Gobierno el impacto financiero, el normativo, y puedan también revisar su nueva estructura, a la luz de las reformas de la Ley General de Salud.

Nosotros no podríamos aprobar el punto como lo están presentando y cómo está contenido en la carpeta por estos asuntos, no quisiéramos votar en contra, por eso sugiero Secretario, respetuosamente que los puntos se aprueben, sólo en el sentido de que se les autoriza iniciar los trámites, para la modificación de su Reglamento Interior y el impacto en la Estructura Orgánica y regresen con una propuesta más explícita a la Junta de Gobierno.
sería todo el comentario señor Secretario, gracias.

En uso de la voz el Dr. Eliud Felipe Aguirre: si estoy de acuerdo Maestro Chimal, pero como quiera, ahorita ya se les va a presentar la propuesta que tenemos por parte de Gobierno del Estado y en la cual no nos van a afectar al erario, ni al presupuesto.
Sería pasar varias áreas que pueden hacer el trabajo, las acciones de otras y no estar duplicando los servicios y las acciones, pero le voy a dar la palabra al Dr. Raúl, para que les pueda explicar y les pueda presentar el Organigrama anterior y el cual estamos proponiendo.

En uso de la voz, Dr. Raúl Rodríguez: Gracias Secretario, bien, para también terminar de presentarlo y responder a los dos puntos que comentó, Maestro Chimal, pasen a la siguiente por favor.
La propuesta de restructura es en atención a la instrucción que tenemos por parte de nuestro Gobernador, el Ingeniero Manolo Jiménez, que él en su diagnóstico realizado al Estado de Coahuila, observa esta necesidad, como bien se comentó al inicio, de solventar la problemática que se presenta en las Unidades de Atención a la Salud. Entonces él requiere que se fortalezca la atención médica la cual estaba, observamos el Organigrama actual dentro de la Dirección de Servicios de Salud.
Que en el caso de la dependencia estatal es la Subsecretaría de Salud muy característico del Estado de Coahuila donde observamos otra configuración.
Aquí podemos ver que estaba la Subdirección de Atención Médica, la que se encargaba de coordinar las acciones en los Hospitales y los Centros de Salud, así como todos los Servicios de las Unidades del resto del primer nivel.
La instrucción es la creación de esta Dirección de Atención de la Salud, para que demos, pues fortaleza y un equipo que realmente atienda la operatividad de acuerdo a la normatividad y en conjunto con la calidad como comentaba hace un momento maestro.

Pasen a la siguiente por favor, vemos que también teníamos una Dirección de Atención Médica de Urgencias, es una Subsecretaría, en la dependencia Estatal, que fue aprobada previamente y que también coordinaremos, dentro de esta propuesta que a continuación les vamos a mostrar, pasen a la siguiente, por favor, esta es la propuesta.

En uso de la voz, MTRO. ARTURO CHIMAL ARECHAVALA: Una pausa doctor nada más para rápidamente, para ejemplificar a qué me refiero.

Usted ahorita mencionó Doctor, que la creación de la Dirección de Salud, yo estoy totalmente de acuerdo, pero esa creación de esa Dirección le implica, como ya dijo el Secretario, que no va a haber una afectación del presupuesto. Le implica a Ustedes la supresión o la compensación de otras de otras plazas en la estructura, eso también lo tiene que aprobar la junta y debe de quedar bien claro, en una gráfica donde podamos identificar supresiones, creaciones y funciones, presupuestal, normativa y la más importante la de funciones, Gracias.

En uso de la voz, Dr. Raúl Rodríguez: gracias maestro es correcto, dará esa respuesta el Licenciado Néstor, nuestro jurídico que nos acompaña como invitado.
Nada más para comentar que, el área de Regulación y Fomento Sanitario, no va a estar dentro de esta estructura de Atención Médica, para que no sean Juez y parte, van a estar dentro de la que sigue por favor.
Esta Dirección de Prevención y Control de Enfermedades, ahí se encontrará la Subdirección de Regulación y Fomento Sanitario, para esas acciones, no serán juez y parte de las unidades.
Y para dar respuesta a la parte jurídica y financiera, le cedo la palabra licenciado Néstor Garanzuay.

En uso de la voz el Lic. Néstor Garanzuay Escamilla: buenos días a todos, Presidente, con su permiso, en cuanto a la cuestión presupuestal maestro, efectivamente, hicimos la consulta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y la cual nos informa que, éstas situaciones van a ser atendidas mediante modificaciones presupuestales compensadas.
Tenemos ya la respuesta en ese sentido por parte de la Secretaría de Finanzas, se hizo la consulta pertinente tanto, a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, como a la Secretaría de Finanzas, así como a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de cuentas.
Como bien comentó ahorita nuestro Secretario de Salud, no se están creando nuevas áreas, se están reorganizando las preexistentes, de hecho se está desapareciendo una Subsecretaría que en el Organismo funge como Dirección obviamente, lo que es la Dirección de Atención de Urgencias Médicas, que dentro su Estructura Orgánica contaba con sus Direcciones, contaba con Jefaturas de Departamento las cuales ya no van a existir.

En uso de la voz, MTRO. ARTURO CHIMAL ARECHAVALA: perdón que lo interrumpa, una pausa, eso es lo que me refiero, esas compensaciones implican supresiones o modificaciones, eso también lo tiene que aprobar la Junta, yo les creo lo que me están diciendo que hicieron la consulta, pero acuérdense que aquí estamos tomando decisiones en el ámbito del Derecho Administrativo, si no lo tenemos por escrito, no tenemos los procesos, no tienen validez, entonces yo creo que es un buen momento para que lo hagan ver, ahora ustedes valoren lo que le están haciendo a su Centro de Regulación de Urgencias Médicas, que es lo mejor que tienen en Coahuila, vean si no lo van a afectar en su operación y cómo va a quedar, porque la responsabilidad de la modificación va a recaer sobre este cuerpo de Gobierno, e insisto.

En uso de la voz, Dr. Raúl Rodríguez: permítame Maestro, voy a exponer este tema, precisamente se queda, ahí está, observe usted en pantalla, el Centro Regulador de Urgencias Médicas coordinado, y precisamente si es muy bueno en Coahuila, sin embargo necesitamos que haya un Centro Regulador de Urgencias Médicas existente, que se cree como tal, y encontramos las áreas de oportunidad en ese aspecto, maestro, así que por eso lo estamos alineando aquí, a esta área de Atención Médica, Atención de la Salud para ser más específicos.

En uso de la voz, MTRO. ARTURO CHIMAL ARECHAVALA: Ok, y al alinearlo ahí, esa Dirección tiene que cargar con los gastos de operación del propio centro, ósea son todas las cosas que tendrían que ya haber hecho ustedes internamente, un análisis insisto, como lo he mencionado, y para presentarlo en ese sentido con la Junta, porque así a mí me quedan muchísimas dudas, yo parto de la buena fe, yo les creo lo que me están diciendo.

En uso de la voz el Lic. Néstor Garanzuay Escamilla: De hecho, Maestro, aquí está representado dentro del Órgano de Gobierno, por diversas dependencias y dentro de las cuales también tenemos la presencia y la representación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.
Cómo comentamos también, las diversas áreas ahorita, no hemos terminado de ver el planteamiento general de la propuesta, como lo está comentando bien el Dr. Raúl.
Hay áreas que se van a modificar de su área de adscripción o jerarquía, no se están creando nuevas áreas, se están fusionando, se estaría trabajando y se está trabajando con el presupuesto que actualmente cuenta la Secretaría de Salud, los Servicios de Salud, perdón y con el que va a contar para el siguiente año que es ejemplificativo de lo que venimos recibiendo en años anteriores.
Mencionaba Usted también un nuevo esquema, y de lo que venimos hablando en este nuevo esquema respecto a la cuestión del INSABI y el IMSS bienestar, pero es una temática que aún está en desarrollo y que en Coahuila aún no tenemos ninguna indicación, ninguna, aún no hay ninguna indicación, ni ninguna circunstancia ni noticia, dentro del Estado de Coahuila, en este sentido, por eso de esa forma, no se puede adoptar desde ahorita, no hay convenios firmado aún, como lo fue con el INSABI, aún no hay convenio firmado con el IMSS Bienestar, estamos a la espera y a la expectativa de las decisiones que se tomen entre la Administración Federal y la Administración local, que en este caso pues la directriz nos la marcara el Gobernador del Estado.

En uso de la voz, Lic. Liliana Sarmiento: además de eso, maestro, para que estén tranquilos, es una disminución en el presupuesto, ya que como Usted lo vió, se quita la Dirección de Atención Médica de Urgencias y se convierte en el Centro Regulador, que va a pasar obviamente con el presupuesto que traía el Centro Regulador, quitándonos la carga presupuestal de la Dirección Maestro y en Secretaría de Salud, sería una Subsecretaría y las mismas acciones que hacía esa Subsecretaría en la dependencia y esa Dirección en el Organismo, las va a hacer el CRUM a otro costo.

En uso de la voz, MTRO. ARTURO CHIMAL ARECHAVALA: perfecto, esa supresión, es a lo que me refiero, esa supresión de sus Direcciones como de toda la Estructura, también las tenemos que aprobar. Ok, y no vienen presentadas, es a lo que me refiero.

En uso de la voz el Dr. Eliud Felipe Aguirre: ok, lo presentamos y próximamente la enviamos, no hay ningún problema, pero no se va perder el Centro Regulador de Urgencias Médicas, las acciones son las mismas nada más con menos personal.

En uso de la voz, Dr. Raúl Rodríguez: Bueno, para terminar con el Organigrama, también por una sugerencia de la nueva Administración, la Subdirección de Planeación se encontraba dentro de la Dirección de Servicios de Salud.
Y esto lo limitaba solamente al área médica, entonces, se crea esta Unidad de Planeación que pueda afectar tanto la parte Administrativa, como la parte técnica- médica, para que pueda apoyar junto con las otras unidades de transparencia, como ejemplo, ahí está alineado directamente del Director General y en el caso de la dependencia, del Secretario de Salud.

En uso de la voz, Lic. Liliana Sarmiento: no sé si existe alguna otra duda, comentario, pregunta por parte de los integrantes.

En uso de la voz, MTRO. ARTURO CHIMAL ARECHAVALA: rápidamente, le decía en un inició que pudiéramos dejar el punto como aprobar, el inicio de los trámites de la modificación para que pudieran regresar a la Junta de Gobierno con todo lo que les pedía, para tener claridad en cada uno de los puntos y no incurrir en una falta, en una afectación.
Insisto, yo parto de la buena fe, les creo todo lo que me dicen, pero los soportes documentales no existen. Entonces, no me gusta.
Y si así está el punto, nosotros no estaríamos en posibilidades de aprobar.

En uso de la voz, Lic. Liliana Sarmiento: adelante, Maestro Oscar de León de la Secretaría de Educación.

En uso de la voz, Mtro. Oscar de León: por parte la Secretaría de Educación, con su permiso Señor Secretario, veo que lo que nos están presentando es una reingeniería organizacional muy importante, está de acuerdo a las políticas, con las nuevas políticas de la Administración Estatal, donde entran en el buen Gobierno y Transparencia de los recursos, entonces, esta reingeniería viene dando respuesta precisamente a esa nueva directriz de la Administración Estatal. Y el Doctor ha sido muy claro señor Secretario, que no se va a desatender ninguna de las acciones, se seguirá teniendo las mismas funciones, pero con ésta reingeniería, al desaparecer la Subsecretaría, desparece el puesto de confianza de mayor jerarquía, no significa que vayan a desaparecer las acciones, sino que se ponen en otras Subsecretarías.
Sí, esto, pues, invariablemente, como aquí lo podrán decir los Administradores, va tener una disminución del presupuesto, pero en los primeros niveles que se tenían de mando, sin embargo, no se van a desatender, las atenciones y las acciones que es primordial y recordemos que la Salud es un Derecho fundamental, es un Derecho Social de todos los que vivimos en este país, yo conozco al señor Secretario, de hace mucho tiempo, sé de su experiencia, no va desatender alguna área, o alguna oficina, que nos permita darle siempre respuesta a este servicio que es muy importante, como los nuevos Servicios de Salud.
Yo sugeriría que se apruebe el Reglamento y se ponga ahí, como un acuerdo a alcance que después se nos haga llegar, esto que se está comentando, donde esta una reingeniería, tener un comparativo donde nos diga, así esta el Organigrama y ahora está así y las acciones se siguen preservando, y este Organigrama anterior nos costaba tanto y ahora nos va costar tanto, lo pongo sobre la mesa y creo que es muy importante esta aprobación del Reglamento, para seguir avanzando precisamente con la acciones de esta nueva Administración, es cuanto señor secretario. Gracias.

En uso de la voz, Lic. Liliana Sarmiento: alguien más alguna otra aportación. Gracias. Entonces, se somete a aprobación, el Reglamento Interior y la Estructura Orgánica del Organismo, si nos permite Maestro Chimal, enviarle lo presupuestal, que es lo que nos pide, el análisis presupuestal, que de antemano le digo que pues es una disminución y con las mismas funciones, que se hacían, ya se tuvo el análisis comparativo por la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado, también sobre eso y por Finanzas del Estado de igual manera, lo podemos dejar para una extraordinaria, le cedo el uso de la palabra al Dr. Raúl.
Secretario, ¿sometemos a aprobación?

En uso de la voz el Dr. Eliud Felipe Aguirre: Sí, sometemos a aprobación con el compromiso de enviar como pidió, cómo queda la estructura, cuál va a ser el ahorro y cuáles van a ser las acciones, las acciones van a continuar, lo que estamos haciendo es tratar de ordenarlas y de restructurarlas a cómo deben de ser, pero no sé van a dejar de hacer las acciones que ya están.

En uso de la voz, Lic. Liliana Sarmiento: Alguna otra duda, para poder someter el punto para su aprobación.

En uso de la voz, MTRO. ARTURO CHIMAL ARECHAVALA: no ninguna.

En uso de la voz, Lic. Liliana Sarmiento: Ok, entonces, paso a **someter a Aprobación el Reglamento Interior y la Estructura Orgánica** del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza". Los vocales si nos hacen favor de levantar la mano para contar los votos.

En uso de la voz, MTRO. ARTURO CHIMAL ARECHAVALA: si, CONASA, en contra.

En uso de la voz, Lic. Liliana Sarmiento: Ok, **contamos con mayoría, señor Secretario, con cuatro votos a favor y uno en contra.**

Gracias. Bueno, **se aprueba el Reglamento Interior y la Estructura Orgánica por mayoría de votos, con cuatro votos a favor y uno en contra**. Sí, siguiente, por favor. Bueno, una vez votado el punto específico de esta Sesión Extraordinaria, si no hay alguna duda, pregunta, comentario, le cedo el uso de la voz al Presidente de la Junta de Gobierno, para que proceda a la clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Dr. Eliud Felipe Aguirre: gracias, Contadora, muchas gracias a todos, créanme que nos llevamos todos los comentarios y vamos a revisar las dudas de lo que se ha presentado en esta reunión. Muchas gracias por la Aprobación y por haber asistido a esta reunión Extraordinaria. Siendo las 12:50 minutos de día 22 de diciembre del año dos mil veintitrés, declaro formalmente clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza". Vuelvo a agradecer a todos los compañeros vocales y a todos los que nos acompañaron en esta sesión y por aprobar ya lo expuesto. Muchas gracias a todos y muchas felicidades que tengan felices fiestas, ya que se acercan y pronto vamos a continuar platicando con Ustedes, para dar seguimiento a las dudas y darles más información. Muchas gracias a todos.

Director General del Organismo Público Descentralizado
de la Administración Pública Estatal, Denominado
"Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" y
Presidente de la Junta de Gobierno

Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez

Vocal Suplente

Mtro. Arturo Chimal Arechavala
Director de Vinculación y Seguimiento a las Reuniones de los OPD´S de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Salud

Vocal Suplente

Lic. Salvador Alberto Cal Y Mayor Coutiño
Representante del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud

Vocal Suplente

Lic. Alejandro Luna Fernández
Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Vocal Suplente

Mtro. Óscar De León Flores
Director General de Proyectos y Programas Educativos de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza

Vocal Suplente

Lic. Filadelfo Herrera Garza
Director Técnico de Seguimiento y Contraloría Social Interna de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza

Comisario

Mtra. Elma Marisol Martínez González
Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza

Lic. Liliana Sarmiento Cordero
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, Denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"